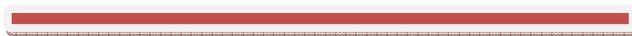


TRILOGÍA: EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

PARTE 1: EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

PARTE 2: EVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

PARTE 3: EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



PARTE 2: EVALUACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Si en la primera parte analizábamos, en lenguaje muy accesible, las orientaciones para evaluar la actuación docente del profesorado, en esta segunda entrega nos dedicamos a los factores que nos permiten evaluar o reconocer el buen funcionamiento de un centro educativo.

¿Cómo saber si un centro es bueno, o qué tal bien funciona? En términos técnicos hablaríamos de cómo evaluar la calidad de un centro, pero queremos presentar nuestras orientaciones de forma clara y directa, entendible por padres no docentes. Una primera aproximación diría que un centro es tan bueno como lo sean sus profesores... o casi. De hecho, todos los centros tienen docentes buenos y no tan buenos, además de que cuentan otros factores, como la coordinación entre los profesores, el control en pasillos y recreos, el estado de los aseos, la gestión administrativa, la información a los padres, etc. En el decálogo nos fijamos en “señales” de observación directa por parte de un profesor o de un padre o madre del AMPA, aunque este último necesite recabar alguna información complementaria.

Decálogo sobre Evaluación del Centro Educativo



Elementos tangibles, visibles, de primera vista.

Es la primera impresión que percibe un visitante. ¿He tenido dificultades para entrar? ¿Encuentro fácilmente a quién preguntar? ¿Qué me indica el aspecto del vestíbulo? ¿Está decorado, hay murales o paneles ilustrados, trabajos de los alumnos, lemas generales, etc.? O, por el contrario, es frío y sin colorido. ¿Qué aspecto presentan los pasillos? Estado de la pintura, suciedades, etc., y otra vez lo de si están decorados o no. Procuremos fijarnos también en los tabloncillos de anuncios de la entrada, del vestíbulo, etc., ¿contienen información clara, organizada y actualizada? Si es posible, observemos las paredes de algunas aulas, por si exponen trabajos de los alumnos o láminas explicativas. También nos fijaremos en los rótulos sobre las puertas de despachos y aulas, para ver su estado, su claridad informativa, su organización. Dentro de este mismo capítulo valoremos la accesibilidad de los despachos del equipo directivo para quien visita el centro, la información sobre sus horarios de atención al público, la racionalidad de esos horarios...

Estas cuestiones de presencia o decoración, y de orden, no son sólo estéticas. Además del ambiente que traslada un vestíbulo “vestido”, unos pasillos decorados y una clara exposición de información, son también reflejo de la actividad del centro, de los valores de organización y orden y, quizás más importante, del sentido de servicio público que practica el centro en la atención a los ciudadanos en general y a los miembros de la comunidad en particular.

Observando todos estos elementos, asignemos una nota de 0 a 10 al centro, tanto más alta cuanto más cálidos e indicativos de actividad sean el vestíbulo y los pasillos, cuanto mejor sea la información de los tabloncillos, la disposición de despachos y horarios de atención etc.



El estado de los aseos para alumnos y alumnas

Aunque podría formar parte del número anterior, lo diferenciamos porque no es tan accesible para un visitante la observación de los servicios de niños y niñas. Un padre o madre necesitaría autorización para poder visitarlos. Supongamos que es posible darse un paseo por los lavabos de alumnos y

alumnas. Observemos bien. ¿Qué tal la higiene? ¿Y la presencia? ¿Cierran bien las puertas? ¿Tienen tapas los inodoros? ¿Están adaptados los inodoros a la edad de los alumnos? Los grifos y cisternas, ¿funcionan bien y sin goteos? ¿Hay pintadas o desconchones en las paredes o puertas? ¿Hay humedades o charcos en el suelo? En función de lo observado, adjudiquemos una puntuación de 0 a 10, esta última si los aseos fueran especialmente primorosos.



Actuación docente, hasta donde pueda conocerse

Salvo para un Inspector, no es posible para otro miembro de la comunidad educativa observar al profesor mientras éste actúa exponiendo los contenidos, planteando las actividades, atendiendo las consultas de los alumnos, manteniendo la disciplina,... Pero cualquier padre tiene referencias (y una opinión formada, aunque no sea técnicamente rigurosa) sobre el profesor o profesora de su hijo o hija, ha tenido cierto trato con él o ella y sabe por su hijo o hija de la actividad dentro del aula, de los deberes que lleva a casa y del trato que tal profesor dispensa a sus alumnos. También puede conocer datos y referencias sobre otros profesores porque lo fueron anteriormente de su hijo o hija, porque los conoce del Consejo Escolar, etc. Con estos mimbres, tratemos de valorar dos cuestiones complementarias en la actuación docente: la eficacia didáctica y la intensidad de la dedicación.

Por una parte, tendríamos las referencias sobre lo bueno que es tal o tales profesores en cuanto a enseñar a los alumnos. Por otra, no hace falta sólo que sean buenos profesores a ratos, por eso valoramos su dedicación, su entrega a la labor de enseñar y formar a los niños. Mi hijo, ¿entiende lo que explica el profesor? ¿Se lo vuelve a explicar de otras formas? ¿Noto que el profesor está preocupado porque mi hijo entienda y no se quede atrás? ¿El trato es correcto en todo momento? ¿Se trata de profesores que corrigen siempre o casi siempre las tareas? ¿Están implicados en actividades complementarias y extraescolares? ¿Me llaman, como padre, si surgen dificultades de convivencia o aprendizaje con mi hijo? ¿Participan en sesiones o excursiones con padres, en fiestas señaladas para el centro, en semanas culturales, etc.?

Valorando todos estos aspectos, sobre el profesor o profesores que pueda conocer o sobre aquellos que tenga referencias, intentando superar el sesgo de simpático - no simpático y de ponerme de parte de mi hijo, valoraremos de 0 a 10 la actuación docente del centro, hasta donde pueda conocer.

4

El control del alumnado.

El clima o ambiente de clase, pasillos y patios, el mantenimiento de la disciplina y la relación personal profesor-alumno es un indicativo para valorar el funcionamiento de un centro escolar. Como el control del alumnado sobrepasa la actuación de un solo profesor en su aula, debe ser objeto de una organización conjunta por parte de todo el profesorado, con líneas claras emanadas del equipo directivo.

Aunque pueda extrañar este punto de vista, el profesorado debe estar más preocupado porque los alumnos obedezcan que por caerles bien a los alumnos, aunque esto segundo no es nada negativo. Si los profesores tienen creado un ambiente de respeto, unas normas de comportamiento de los alumnos dentro del centro, la práctica de unos modales o reglas para circular por pasillos, para salir a los servicios, para recoger materiales, para subir escaleras (si son alumnos pequeños), para cambiar de aulas o permanecer en sala de usos múltiples o salones de actos, etc., podemos decir que los alumnos están controlados.

Nuevamente, valorar estos aspectos puede no ser fácil para quien no participa de la vida del centro. Quizás pueda ser factible para un padre o madre del AMPA cuyo despacho o sala está dentro del propio centro y ve discurrir cotidianamente a los alumnos por pasillos, los cambios de clase, etc. Habrá que valorar también las filas de entrada, el procedimiento para que un alumno pueda salir del centro o llegar tarde, la vigilancia en los recreos... piense que un padre debe valorar el control de los alumnos, no sólo por imagen o buena disciplina, sino por la propia seguridad de su hijo o hija, porque si los alumnos están controlados se evitará cualquier abuso o maltrato entre iguales. Teniendo en cuenta todo eso, valore de 0 a 10 el grado de control de alumnos que practica el centro, no tanto por la rigidez, sino por el cuidado de los alumnos.

5

La convivencia dentro del centro.

Muy relacionado con lo anterior tendríamos la convivencia entre los alumnos y entre éstos y los profesores, reflejo externo de la cual sería el control que puede observarse. Pero la convivencia es algo más que control, debiendo existir todo un Plan de Convivencia, unas normas y unos procedimientos para los casos de incumplimiento de dichas normas. En primer lugar el Plan, sobre todo las normas y los procedimientos de corrección, deben ser conocidos por los padres y madres, grado de conocimiento que vamos también a valorar.

¿Cómo se actúa cuando un alumno transgrede las normas de convivencia? ¿Existe un procedimiento claro que elimine la arbitrariedad? ¿Se cumplen los pasos y plazos marcados por el Plan (y por la normativa aplicable)? ¿Son de carácter educativo las correcciones impuestas, tratando siempre de recuperar al alumno transgresor? Junto a la respuesta positiva a estas cuestiones valoraremos positivamente también la existencia de **aula de convivencia** (espacio para atender a los alumnos con conducta contraria a la convivencia), el fluido y eficaz funcionamiento de la **Comisión de Convivencia** (donde están representados los padres) y los resultados que logra el Plan a la hora de reducir o reconducir los problemas de convivencia.

Para valorar estos aspectos hay que tener bastante información sobre el centro, información que puede lograrse de padres que participen en la Comisión de Convivencia, de padres del Consejo Escolar (se les debe pasar informes sobre la situación de convivencia) y de los propios alumnos, además de mostrar preocupación por conocer el Plan de Convivencia y su aplicación. Con la mayor información posible sobre estos aspectos, valore de 0 a 10 el estado de la convivencia en el centro, teniendo en cuenta que convivir siempre es difícil, que los niños o adolescentes, en grupos, suelen tender al desorden y la rebeldía...

6

Cuadernos y trabajos de los alumnos.

Cualquier padre o madre dispone de una valiosa información al observar los cuadernos y otras realizaciones de su hijo en clase y como actividades para casa. Como no vale sólo una muestra, puede comentar con otros padres para completar la información necesaria. La propia presentación de los cuadernos ya muestra información sobre la existencia o ausencia de pautas establecidas por el profesor o por el equipo docente. A veces las diferencias son muy notables entre los cuadernos del mismo alumno en una y otra materia. Márgenes, fechas, separaciones entre ejercicios, separación por apartados (teoría, ejercicios, vocabulario...), colores o disposición para enunciados y respuestas o soluciones, todo ello puede ayudar a transmitir valores de orden y organización a los alumnos.

Muy interesante son los trabajos en grupo o en equipo (aprendizaje colaborativo) sean de realización de murales, de trabajos de investigación, de elaboración con el ordenador, etc. Habría que considerar qué número de estas actividades en grupo ha realizado el alumno en el último trimestre y con ese número y la información de los cuadernos, valorar de 0 a 10 puntos.



Nivel técnico y profesional del centro.

Este aspecto es difícil de medir incluso por supervisores cualificados, de modo que tendremos que simplificar para manejar algún indicador aproximado. Sabido es que un gran conocedor de una materia puede no ser un buen profesor (enseñante) de la misma, y que la educación comporta mucho más que la simple transmisión de conocimientos, de modo que indagemos en las cualidades técnicas y profesionales (didácticas, de atención a la diversidad, etc.) del personal del centro.

Queremos saber si, especialmente los profesores de secundaria, conocen cómo aprenden los alumnos (psicología de la educación), si saben métodos para enseñar (pedagogía), si lo hacen contextualizando el proceso educativo (sociología de la educación) y si saben tomar decisiones sobre cómo transferir el conocimiento disciplinar a la dinámica de aula (didáctica específica). Y si en la práctica todo esto se coordina (equipos de ciclo o departamentos) de forma adecuada,

Para valorar este nivel técnico tomamos un indicador simplificado: se trata de saber, respecto a los cuatro departamentos más nutridos en un instituto (en un colegio valdría la biblioteca, o sector de la biblioteca, de los profesores) si disponen de libros de didáctica y atención a la diversidad, variados y actuales. Y adjudicaremos una nota de 0 a 10, desde ningún libro a, al menos, 20 libros de esa temática.



Programas, planes, proyectos.

Actualmente los centros gozan de autonomía pedagógica y organizativa, así como de las posibilidades de asociarse a programas financiados por la Administración educativa o por acometer proyectos propios de innovación y mejora del funcionamiento o de trabajo específico de determinadas finalidades o sensibilidades. No resultará demasiado complicado para cualquier miembro de la comunidad educativa conocer los proyectos o programas en los que está implicado el centro, que está desarrollando en la actualidad.

Como aproximadamente habrá un total de 10 posibles planes o programas (TICs, Bilingüismo, Gestión de Calidad, Igualdad/Coeducación, Espacio de Paz, Ecoescuelas, Deporte en la Escuela, Acompañamiento Escolar, Lectura y Bibliotecas, Apoyo a Familias, etc.), adjudiquemos un punto por cada programa en el que el centro esté inmerso, porque da una idea del grado de

inquietud o preocupación por la mejora, por la innovación y por la buena organización, hasta un máximo de 10 puntos.

9

Apertura del centro a la participación.

La tarea educativa es de naturaleza colaborativa entre padres y profesores, de forma que el centro, y así lo reconocen las leyes educativas, debe abrir espacios a la participación de los padres, para que estén bien informados de los progresos de sus hijos, para que colaboren en el proceso educativo, y para que tomen parte activa en órganos de apoyo, asesoramiento y gobierno de los centros. También son convenientes las medidas que abren la convivencia entre profesores-padres, para un mejor conocimiento y una cooperación más fructífera.

¿Cómo medir el grado de participación que fomenta el centro? En primer lugar hay que valorar la información que se traslada a los padres, en circulares, notas informativas, a través de las agendas de sus hijos, de reuniones de tutorías o grupos, etc. Luego hay que valorar la disposición del centro para una efectiva, activa participación en los órganos colegiados (comisión de convivencia, comisión económica, consejo escolar, otras comisiones), sin olvidar las relaciones y facilidades dadas al funcionamiento del AMPA, la receptividad a sugerencias, los actos de convivencia común, las invitaciones a los padres para actividades complementarias y extraescolares, la atención coordinada en las horas de tutoría, etc. Valorando todo ello de 0 a 10 asignaremos una nota en este aspecto de la vida del centro.

10

Evaluación para la mejora.

Si un centro funciona bien no sólo evalúa justamente los aprendizajes de sus alumnos, también lleva a cabo evaluaciones de su propio funcionamiento, en las cuales busca la participación de toda la comunidad escolar. Y la normativa establece que los profesores deben evaluar, también, los procesos educativos y su propia práctica docente. Por otra parte, la evaluación interna, como balance de la aplicación del Plan o Programación Anual, es otra tarea preceptiva para el centro. Lo que queremos analizar o valorar en este apartado es el espíritu evaluador del centro, su práctica reflexiva para mejorar el funcionamiento global del centro, desde la forma en que evalúa a los alumnos a si tiene verdadera voluntad evaluadora de los procesos, procedimientos,

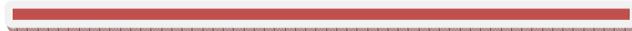
órganos unipersonales y colegiados, si la evaluación interna anual de fin de curso es completa, etc.

Asignaremos una puntuación entre 0 y 10 dependiendo de la información que se suministra sobre las evaluaciones, plazos de reclamaciones, demandas de participación, traslado de encuestas o cuestionarios, invitaciones para enviar sugerencias, etc., así como por la información que se traslade a todos los padres sobre el resultado de la evaluación interna y las medidas que se piensan tomar en consecuencia (para la mejora).



Una vez evaluados todos los apartados, para obtener la nota global sobre el funcionamiento del centro, además de sumar todas las puntuaciones, restaremos, en el caso de apartados valorados con menos de cinco puntos, el triple de la diferencia entre 5 y la puntuación obtenida. Es decir, si en un apartado la nota asignada es tres, restaremos de la puntuación global seis puntos (triple de $5 - 3 = 2$).

Para interpretar la nota global: Un buen funcionamiento (centro de calidad) requeriría al menos 70 puntos. Entre 50 y 70 puede considerarse aceptable. Por debajo de 50, la cosa es preocupante, la autoridad educativa y los propios directivos y profesores del centro, deberían tomar medidas (y los padres demandarlas)



Edudactica